

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Resultados, respecto de la asignación y seguimiento de Recursos Públicos Federales provenientes del Ramo 21. Turismo – SECTUR (Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos CCRR-11) correspondiente al año 2011.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/03/2013	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/06/2013	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Licenciada Elvia Ríos Anaya	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación de Resultados del Estado de Querétaro.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por la UER y las dependencias y organizaciones responsables de la dirección, operación, seguimiento y evaluación del Ramo 21, los resultados con base en el análisis de los temas de: 1) orientación estratégica; 2) cobertura y complementariedad; 3) dictamen de indicadores actuales; 4) valoración de la eficacia; 5) valoración de la eficiencia; y 6) orientación a resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y describir los procesos de gestión que intervienen en la asignación de los recursos a los programas y proyectos financiados por el Ramo 21 a través del CCRR-11, correspondientes al ejercicio fiscal 2011. • Valorar en qué medida los procesos de gestión para la asignación de los recursos federales del Ramo contribuyen a que los programas y proyectos financiados, mejoren su eficiencia y su eficacia. • Emitir aspectos de seguimiento de mejora a los procesos de gestión para la asignación de los recursos federales que permitan obtener resultados de impacto en el ejercicio de los mismos. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: De tipo cualitativo que se implementa a través de dar respuesta a “preguntas de análisis” orientadas a temáticas construidas de forma ex profesa para el tipo de evaluación; las respuestas se construyen con base en la aportación de las evidencias documentales que permitan valorar el cumplimiento de criterios específicos para cada pregunta.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros _x_ Especifique: “Documento Metodológico de Evaluación para los cuatro Ramos”, a partir de un análisis de gabinete.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <ul style="list-style-type: none"> • Se analizó la información documental que se proporcionó por la UER y por los responsables del Ramo 21. • Se utilizaron los criterios establecidos en el Documento Metodológico construido de forma específica para esta evaluación. 	

- Se realizaron reuniones con la participación del personal responsable de la UER y de servidores públicos de las dependencias y organismos responsables del Ramo 21, para presentar el Proyecto de Evaluación; los criterios de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios; y, comunicar los resultados de la evaluación.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Los objetivos del Ramo son congruentes, claros y están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Querétaro, el diagnóstico es claro y preciso, los programas y acciones estatales, así como su costo son presentados por el estado a la SECTUR para su evaluación y aprobación. Se cuenta con procesos administrativos tales como solicitud del estado para la inclusión de proyectos para el año 2011 y solicitud del estado para modificar el convenio 2011, entre otros.
- La población potencial, objetivo y atendida no está definida, ni se cuenta con los mecanismos que permiten identificarlas, por lo tanto no se pueden valorar las coberturas. Se identificó posible complementariedad con los recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable que apoya proyectos eco-turísticos. No se presentó evidencia de coordinación.
- No hay indicadores estratégicos, ni evidencia documental de que esta definición de indicadores esté cumpliendo con algún proceso de planeación de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico. No tienen línea base, ni evidencia de si la información con la que se les abastece es oportuna o confiable. Se anexaron documentales de entrega de informes mensuales trimestrales de 2011 a instancias normativas y de fiscalización.
- Existe coordinación para la ejecución entre algunas instancias de gobierno y los municipios. La falta de indicadores de algunos procesos no permite conocer si los objetivos del Ramo fueron alcanzados, ni identificar las posibles variaciones entre lo planeado y lo logrado. Si es congruente la disponibilidad de los recursos presupuestales con la operación del Ramo 21, también entre los resultados obtenidos y las metas planteadas. Se entregaron informes sobre el ejercicio y destino de los recursos transferidos al estado. Se contó con evidencia del registro en la contabilidad del estado y de la rendición en su Cuenta Pública. No se realizaron auditorías al Ramo 21 en 2010 y 2011.
- Se especifican proyectos y erogación, por aportante federal, estatal y municipal, sin mayor detalle de los conceptos de gasto; hay evidencia documental para confirmar los procesos para vigilar aplicación de recursos; se realiza un seguimiento físico financiero mensual; existe congruencia entre los resultados obtenidos del Ramo y los recursos asignados para su obtención; el análisis del cumplimiento del programa de trabajo muestra que una tercera parte de los proyectos no se ejecutaron y que el 66.6 por ciento de ellos lograron un cumplimiento aceptable, dos superior al 80 por ciento y 4 con el 100 por ciento. La aplicación de recursos reporta que de los 6 proyectos ejecutados, en tres se llegó al avance financiero de 100 por ciento, dos con avance mayor a 93 por ciento y solo uno con

<p>avance financiero de 55 por ciento, pero con avance físico de 100 por ciento. No se dispone de documentos que permitan conocer el desglose por capítulo de gasto en 2011.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe una definición de poblaciones por lo que esto representa una dificultad para medir la satisfacción de los beneficiarios; el informe trimestral del Estudio del Perfil y Satisfacción del Turista 2011, explora el grado de satisfacción de una de las posibles poblaciones: la atendida, que es necesario definir. El nivel que obtuvieron los indicadores al cierre de 2011, en forma global, reporta un cumplimiento del 66.6 por ciento de proyectos del programa de trabajo. Sobre el ejercicio presupuestal se reportan 5 proyectos con ejercicio mayor al 98 por ciento, uno con 55 por ciento y 3 proyectos con 0 por ciento de ejercicio presupuestal. El informe de cierre del ejercicio presupuestal para el Convenio 2011 señala un ejercicio de 66.4 por ciento del presupuesto aprobado. • No se encontraron evidencias documentales de evaluaciones de impacto realizadas al Ramo 21.
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos son congruentes, claros y están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Querétaro; el diagnóstico es claro y preciso; los programas y acciones estatales, así como su costo son presentados por el estado a la SECTUR para su evaluación y aprobación. • Se entregan informes mensuales trimestrales de 2011 a instancias normativas y de fiscalización. • Existe coordinación para la ejecución de acciones entre algunas instancias de gobierno y los municipios.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estado cuenta con características de seguridad, ubicación, riqueza histórico-cultural y de naturaleza propicios para el turismo. • Se identificó posible complementariedad con los recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable que apoya proyectos eco-turísticos pero no se presentó evidencia de coordinación.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las poblaciones potencial, objetivo y atendida no están definidas, ni se cuenta con los mecanismos que permitan identificarlas, por lo tanto no se pueden valorar las coberturas. • No hay indicadores estratégicos, ni evidencia documental de que esta definición de indicadores esté cumpliendo con algún proceso de planeación de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico. • En forma global se reporta un cumplimiento del 66.6 por ciento de proyectos del programa de trabajo. • No se dispone de documentos que permitan conocer el desglose por capítulo de gasto en 2011.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El informe de cierre del ejercicio presupuestal para el Convenio 2011 señala un subejercicio de 33.6 por ciento del presupuesto aprobado. • No se realizaron auditorías al Ramo 21 en 2010 y 2011.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Las áreas de oportunidad se relacionan con la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Ramo 21, así como con la construcción de indicadores complementarios a los vigentes.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Realizar un ejercicio de planeación estratégica mediante la aplicación de la Metodología de Marco Lógico para identificar el problema que se pretende atender con el Ramo 21.
2. Se recomienda para la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, considerar que los diversos tipos de población que se atiende con los recursos del Ramo 21, pueden ser los municipios con destinos turísticos a fortalecer; destinos turísticos por tipo; establecimientos por tipo de servicios de atención al turismo; y prestadores de servicios turísticos. Explicitar programas que sean complementarios con los objetivos del Ramo 21.
3. La construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados contribuiría, entre otras cosas, a la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida; así como a la formulación de indicadores más robustos y objetivos. Es necesario formalizar la aplicación de recursos previstos para la fiscalización del Ramo 21.
4. Como parte del ejercicio formal de planeación estratégica, se sugiere elaborar indicadores para los programas de turismo que operan en el estado y sus municipios, adicionales a los indicadores que la normatividad obliga a reportar periódicamente, que permitan valorar los avances en dichos programas.
5. Se recomienda que los responsables del Ramo, hagan explícitos los procedimientos que sirven de base para: a) la asignación de los recursos a los proyectos, bajo el entendido que cada año se presenta la propuesta de acciones para su aprobación por la SECTUR; b) el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas de los recursos implementados con los proyectos, con la finalidad de determinar la contribución a la eficacia con la que opera el Ramo; y, c) el ejercicio y control del presupuesto, así como el seguimiento y la evaluación para medir la eficiencia con la que opera el Ramo.
6. Se considera recomendable medir resultados y el impacto del ejercicio de los recursos del Ramo 21, como es el caso de las obras de mejora, que benefician tanto a la población que vive en las comunidades, como a los empresarios prestadores de servicios turísticos.
7. Es recomendable publicar el desglose de gastos, detallando los de operación, mantenimiento y capital, por capítulo de gasto.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Manuel Urbina Fuentes

4.2 Cargo: Coordinador General

4.3 Institución a la que pertenece: Investigación en Salud y Demografía, S.C. (INSAD).

4.4 Principales colaboradores:

Dirección y Coordinación de la Evaluación: Actuario Javier E. Jiménez Bolón. Investigador principal: Dr. Gregorio Ornelas García

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: murbina@insad.com.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 56158250	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Ramo 21	
5.2 Siglas: Ramo 21-CCRR-11	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Turismo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Secretaría de Turismo	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Turismo Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Mauricio Alberto Salmón Franz msalmon@queretaro.gob.mx Teléfono: (442) 238 5000, ext.: 5073	Unidad administrativa: Secretaría de Turismo
Ing. Sergio Amin Chufani Abarca schufani@queretaro.gob.mx Teléfono: (442) 227 1800, ext.: 1901	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$384,540.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso propio	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx http://evaluacion.queretaro.gob.mx/	

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>
<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>